



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
Nº 009 -2009/GOB. REG. PIURA-ORA

Piura;

23 ENE 2009

VISTOS. El Informe N° 102-2008/G.R.P.-403000-ADM. de fecha 16 de Mayo del 2008, El Informe N° 038-2008/G.R.P.403000-O.E.A. de fecha 12 de Setiembre del 2008, El Informe N° 044-2008/GRP-403000 del 10 de Noviembre del 2008, Informe N° 003-2009/GRP-480100-OVF de fecha 09 de Enero del 2009 y el Informe N° 001-2009/GRP-480100 de fecha 09 de Enero del 2009, relacionados con la Liquidación del Proyecto "CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL CULTIVO DEL ALGODÓN EN LOS VALLES DE LA REGION PIURA" y;

CONSIDERANDO :

Que, Con Resolución Ejecutiva Regional N° 238-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 06 de Abril del 2006, se encarga para el Año Fiscal 2006, a la Unidad Operativa PIMA la ejecución del Proyecto : 2.27961 "CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL CULTIVO DEL ALGODÓN EN LOS VALLES DE LA REGION PIURA";

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 098-2006/GOB.REG.PIURA-GRI de fecha 03 de Marzo del 2006, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto "CAPACITACION Y ASITENCIA TECNICA DEL CULTIVO DEL ALGODÓN EN LOS VALLES DE LA REGION PIURA", ejecutada bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa a través de la Actividad Productiva Pima, con valor referencial ascendente a **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y TRES CON 00/100 NUVOS SOLES (S/. 1'990,043.00)** en un plazo de ejecución de 12 (Doce) meses, Ejercicio Presupuestal 2006, Fuente de Financiamiento: Canon y Sobre Canon, Regalias, Renta de Aduanas y Particiones;

Que, la Dirección Ejecutiva de la Actividad Pima a través del Informe N° 044-2008/GRP-403000 de fecha 10 de Noviembre del 2008, ha dado su conformidad a la liquidación del Proyecto aludido por el monto de S/. 1'797,076.87, e indica que no representa formación bruta de capital; siendo necesario regularizar el procedimiento administrativo con la aprobación de la liquidación correspondiente mediante la emisión del Resolutivo que formalice lo actuado por la Dirección Ejecutiva de la Actividad Pima del Gobierno Regional Piura;





GOBIERNO REGIONAL PIURA

**RESOLUCION OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
N° 009 -2009/GOB. REG. PIURA-ORA**

Piura;

23 ENE 2009.

Que, la Oficina de Contabilidad, ha realizado la constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuente, determinando que la Liquidación del Proyecto "CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL CULTIVO DEL ALGODÓN EN LOS VALLES DE LA REGION PIURA", asciende al monto de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS CON 87/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'797,076.87)**, habiéndose amortizado a través de la Cuenta 349 "Inversiones Intangibles".

Que, de conformidad a la Resolución N° 195-88-CG "Normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa y publicada el 27 de Julio de 1988, emitida por Contraloría General de la República:

Con visación de la Oficina de Contabilidad, Dirección Ejecutiva Actividad Pima y Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Piura, y;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GRP-PR del 29 de Mayo del 2006, Resolución Ejecutiva Regional N° 153-2008/GRP-PR del 04 de Marzo del 2008:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Proyecto "CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL CULTIVO DEL ALGODÓN EN LOS VALLES DE LA REGION PIURA", el mismo que asciende al monto de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS CON 87/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'797,076.87)**, registrado en la Cuenta 349 "Inversiones Intangibles", por no constituir Formación Bruta de Capital.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Oficinas de Contabilidad (02 copias), Dirección Ejecutiva Actividad Pima y Oficinas Regionales de Asesoría Jurídica y de Control Interno del Gobierno Regional Piura.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA

[Firma]
CPC MANCY DEL PILAR VEGA FARFAN
JEFE DE OFICINA
REGIONAL DE ADMINISTRACION



ANEXO : EJECUCION DE GASTOS

PROYECTO **CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL CULTIVO DEL ALGODÓN EN LOS VALLES DE LA REGION PIURA**

ACTIVIDAD **PIMA**

AÑO : **2006**

MODALIDAD : **EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA**

EJECUTOR: PIMA

FTE. FINANCIAMIENTO : 1.01 Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Particiones

Cadena Funcional o Meta: 0092

CUENTA : 100-0294770770

2006	COMPROMETIDO	GIRADO	DIFERENCIA	CUENTA
ENERO	-	-	-	-
FEBRERO	-	-	-	-
MARZO	-	-	-	-
ABRIL	474,953.76	474,953.76	-	349
MAYO	166,447.23	166,447.23	-	349
JUNIO	240,546.44	240,546.44	-	349
JULIO	166,087.92	166,087.92	-	349
AGOSTO	160,630.55	160,630.55	-	349
SEPTIEMBRE	144,913.48	144,913.48	-	349
OCTUBRE	151,095.25	151,095.25	-	349
NOVIEMBRE	137,457.30	137,457.30	-	349
DICIEMBRE	154,944.95	154,944.95	-	349
TOTAL	1,797,076.87	1,797,076.87	-	

* DE ACUERDO AL REPORTE DE ESTADO SITUACIONAL DE EJECUCION PRESUPUESTAL ADJUNTO EN EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION

